

EXPERIENCIAS EN EL ACCESO AL SUELO Y LA VIVIENDA EN PUERTO MADRYN, CHUBUT

Dra. Paula Ferrari

Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas- IPCSH
CCT-CONICET-CENPAT
mapaulaferrari@yahoo.com.ar

RESUMEN

Si bien el acceso al suelo y la vivienda se constituyen en un derecho reconocido por diversos instrumentos normativos, en la práctica determinados sectores sociales se encuentran imposibilitados de acceder a la tierra o a la vivienda por medio de los mecanismos formales de acceso a la misma: el Estado y el mercado; y por lo tanto, dicho derecho es ampliamente restringido y restrictivo. El objetivo del trabajo es analizar las experiencias familiares en el acceso al suelo y la vivienda en un sector de la ciudad de Puerto Madryn caracterizado por la precariedad e informalidad urbana. Mediante la realización de entrevistas en profundidad a los primeros ocupantes y residentes actuales de los asentamientos que conforman el sector de estudio, se indagó la experiencia en el momento de las tomas de tierras, el significado respecto a la posibilidad de acceso a la titularidad de la misma y los usos de la terminología para denominar a su lugar de residencia. En la zona estudiada se produjeron sucesivas oleadas de ocupación desde que se efectivizaron las primeras tomas de terrenos en el año 2003. Mientras actualmente se está dando un proceso de integración sociourbana del sector inicial de las tomas, en el que el Estado ha tenido un rol destacado, paralelamente se evidencia un proceso de expansión de la informalidad urbana en sectores aledaños. En este contexto persisten un conjunto de problemas, expectativas y prácticas vinculadas a lo que implica establecerse y vivir en la periferia, que da cuenta de las experiencias de acceso a la ciudad.

PALABRAS CLAVE: derecho al hábitat urbano, experiencias, Puerto Madryn

1. INTRODUCCIÓN

En la historia de nuestra región latinoamericana han existido tensiones y contradicciones vinculadas a las particularidades en que el modo de acumulación capitalista se ha impuesto en la mayoría de los territorios y los pueblos del continente; manifestadas en luchas nacidas de distintas concepciones sobre la propiedad, el trabajo

y la vida. Tensiones y contradicciones que aún persisten en los territorios de la región, basadas en injusticias sociales, ambientales, económicas o políticas; y nacidas de la imposición de la lógica del mercado allí donde “la reproducción social de la vida no está puesta en función de la ganancia sino de la vida misma” (Camposo y Navarro, 2014:15). La lucha por la tierra y el derecho a una vivienda digna se inscriben en este contexto. Analizar estas situaciones problemáticas desde la complejidad sociopolítica y territorial de la cual son parte constitutiva, implica reconocer a la toma de tierras y a la formación de asentamientos informales como una de las tantas maneras en que se materializan las respuestas sociales ante los obstáculos que impiden su acceso al suelo urbano. Éste constituye un factor decisivo en la integración a la ciudad y en el derecho a la ciudadanía (Canestraro, 2016). Sin embargo, las experiencias demuestran que para algunos sectores es más bien un elemento de exclusión.

En rasgos generales esta forma de ocupación del suelo urbano se encuentra ligada a los procesos de urbanización iniciados desde la segunda mitad del siglo XX, como consecuencia de las políticas de industrialización llevadas adelante para esa época en la mayoría de los países de la región y los consiguientes procesos migratorios internos rural-urbanos y de concentración urbana. En la mayoría de los casos ésta concentración de población en las urbes no siempre, ni en todas las épocas, estuvo acompañada de políticas tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. En muchas situaciones ni el Estado ni el mercado inmobiliario se constituyeron en mecanismos viables de acceso al suelo y la vivienda por parte de los sectores populares y, por lo tanto, no todos tuvieron garantizado dicho acceso. Ante esta realidad, algunas estrategias adoptadas por diversos grupos sociales han sido el alquiler de habitaciones en condiciones de hacinamiento o la toma de tierras disponibles en sectores marginales de las ciudades, dando cuenta de un conjunto de problemas, expectativas y prácticas vinculadas a lo que implica “establecerse y vivir en la periferia”, es decir, a la experiencia acceso a la ciudad.

Ciertos bienes y servicios urbanos se constituyen en un problema cotidiano para muchas familias, y “su ausencia y lucha por obtenerlos o suplirlos forman parte relevante de las distintas narrativas de la vida en la periferia” (Segura, 2015:72). Indagar los modos en que los protagonistas centrales de esta problemática experimentan sus dificultades en el acceso a la tierra y la vivienda en el ámbito urbano, se deriva de un interrogante central que guió la presente investigación: ¿cómo miran y viven la ciudad quienes habitan un espacio situado fuera de lo que habitualmente se reconoce como “la

ciudad”? En este sentido, el objetivo propuesto en el presente trabajo consistió en analizar las experiencias en el acceso al suelo y la vivienda en un barrio de la ciudad de Puerto Madryn (Chubut), iniciado a partir de tomas de tierras y actualmente en proceso de integración sociourbana, si bien con marcados rasgos de informalidad. La indagación se orientó en las experiencias en el momento de las tomas de tierras, el significado dado a la posibilidad de acceso a la titularidad de la misma y los usos de la terminología para denominar a su espacio habitado y cotidiano.

2. EL ACCESO AL SUELO Y LA VIVIENDA EN PUERTO MADRYN

Hacia el año 2003 el fenómeno de la toma de tierras y la formación de asentamientos informales comenzó a hacerse visible en Puerto Madryn -ciudad intermedia del nordeste de la Provincia de Chubut (figura 1)-, como consecuencia de diversos factores. Por un lado, un crecimiento demográfico destacado y sostenido desde 1970 en adelante que contribuyó a extender la urbanización hacia determinados sectores, generando transformaciones en la estructura urbana. Por otro lado, la ausencia de planificación urbana acorde a ese proceso de expansión; y además, las restricciones que el mercado inmobiliario y el Estado fueron imponiendo a los sectores sociales más desfavorecidos socioeconómicamente para acceder al suelo urbano y a la vivienda (Ferrari, 2018).

En este contexto de transformación urbana y de limitaciones, han aparecido diversos asentamientos de tipo informal que expresan la lógica de segregación residencial característica de la ciudad desde el año 1970 en adelante (Kaminker y Laztra, 2015). Varios de estos asentamientos están constituidos no sólo por población madrynense, sino también por migrantes internos y de países limítrofes (mayoritariamente bolivianos). Éstos últimos atraídos por las oportunidades de empleo en el sector industrial y de la construcción.

Analizando el rol del Estado en relación al acceso al suelo y a la vivienda en perspectiva histórica, se identifican dos períodos bien diferenciados. Uno que va desde 1970 hasta mediados de 1980 en el cual la construcción de viviendas y el acceso a lotes estuvo favorecida por el Estado, las empresas públicas y la empresa ALUAR¹; y otro que se inicia hacia finales de 1980 hasta la actualidad, donde estos actores han dejado de ser los protagonistas en el otorgamiento de soluciones habitacionales, favoreciendo el incremento en la participación del mercado inmobiliario. Actualmente las

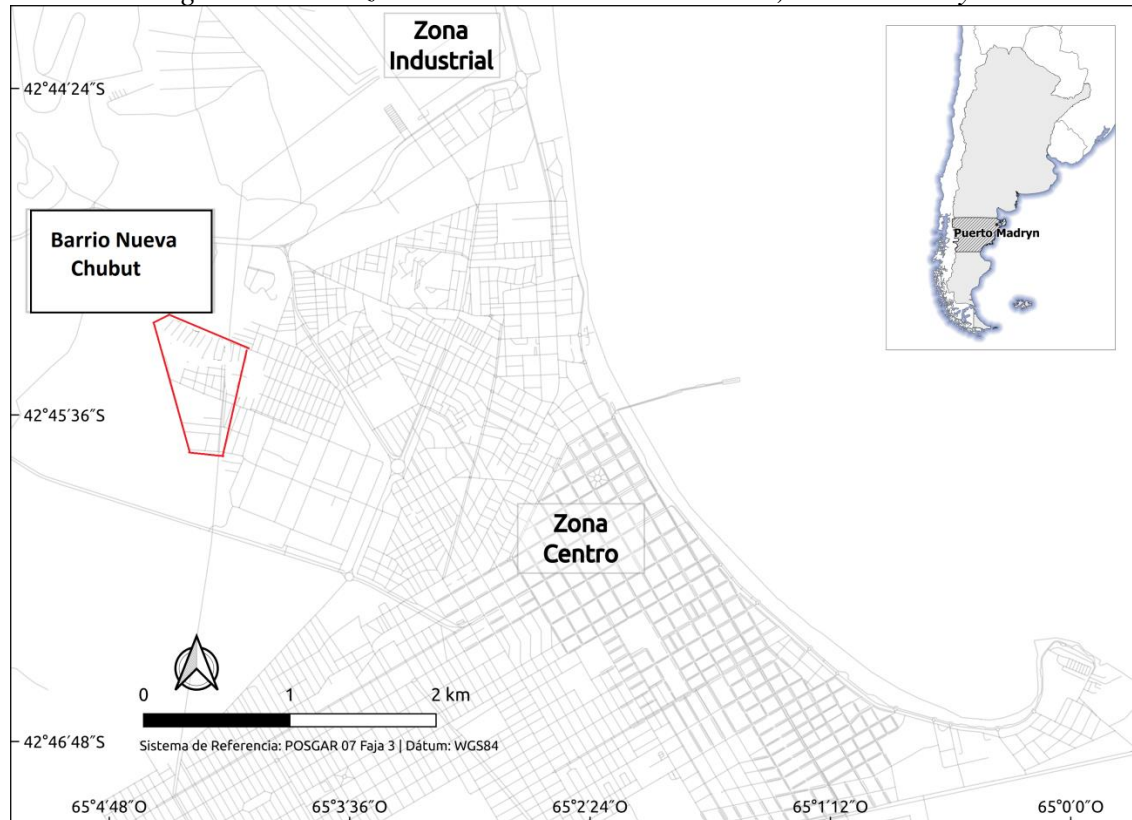
¹ Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial

intervenciones del Estado municipal y provincial se circunscriben -a través de diversos programas- a la inversión en servicios y equipamiento público. Es el mercado inmobiliario el actor que ha desempeñado el rol primordial en este contexto, favoreciendo la valorización de la tierra para uso residencial, comercial e industrial, directamente vinculado con el interés de acumulación a partir de la renta del suelo urbano. Todos ellos se constituyen en aspectos de relevancia que ejercen presión sobre el mercado del suelo e introducen dificultades tanto en la planificación de la ciudad como en la posibilidad de acceso al suelo urbano por parte de determinados sectores sociales; y -consecuentemente- favorecen la proliferación de procesos de toma de tierras y la consiguiente formación de asentamientos informales en diversos sectores de la ciudad. Observamos de esta manera como en Puerto Madryn se generó una estructura urbana en la cual las formas locales de diferenciación social operaron en conjunto con la expansión del mercado inmobiliario, tornando profundamente restrictivo el acceso a la ciudad (Kamiker y Ortiz-Camargo, 2016).

El barrio de estudio, Nueva Chubut, se ubica en el sector noroeste de la ciudad de Puerto Madryn (figura 1). Surge a partir de la toma de tierras en el año 2003, ante la necesidad de diversas familias de acceder a una vivienda. Si bien muchas de ellas provenían de la misma ciudad -imposibilitados de continuar pagando un alquiler o viviendo en condiciones de hacinamiento- también participaron en el proceso familias inmigrantes del interior provincial, de otras provincias de Argentina y de origen extranjero, principalmente bolivianas.

Las tierras donde se realizaron las ocupaciones pertenecen al Estado Municipal. Con el transcurso de los años el sector se fue densificando rápidamente conformando un área integrada por diversos asentamientos informales autodenominados por sus ocupantes. Este hecho se debe al bajo valor inmobiliario de las tierras por su proximidad a las piletas de aireación del sistema cloacal de la ciudad, al parque agropecuario, al parque industrial liviano, pesado y pesquero, sumando a la cercanía con la planta de aluminio ALUAR (Ferrari y Bozzano, 2016). Asimismo, por hallarse próximos al sector de bardas y mesetas, los terrenos son susceptibles a los deslizamientos y a la erosión pluvial en momento de lluvias intensas. Todos estos aspectos contribuyeron a que el área haya sido desvalorizada para los emprendimientos habitacionales privados y/o estatales y, a su vez, reúna las condiciones propicias para los procesos de toma de tierras, por no poseer valor desde la acumulación de la renta capitalista.

Figura 1. Localización del Barrio Nueva Chubut, Puerto Madryn.



Fuente: elaboración propia

3. INDAGACIÓN TEÓRICA: EXPERIENCIAS Y ACCESO AL HABITAT URBANO

De la revisión bibliográfica sobre el acceso al suelo y la vivienda urbana se desprende una amplia producción de conocimiento en relación al tema, tanto en el ámbito argentino como latinoamericano, y a la vez, se observa una variada terminología para describir las respuestas sociales derivadas de las dificultades en el acceso al hábitat urbano. En este trabajo se entiende el acceso al suelo y la vivienda como aspectos comprendidos en el término “hábitat urbano” que refiere a un conjunto de derechos vinculados al habitar. Estos son el derecho de acceso a la tenencia de la tierra, a condiciones adecuadas de la vivienda y a servicios y equipamientos urbanos (Di Virgilio et al, 2011). Las dificultades que para muchas familias significa el acceso al hábitat urbano, explica en muchas ocasiones los procesos de toma de tierras y la formación de asentamientos de tipo informal. A su vez, estas prácticas ponen en evidencia la fragmentación, segmentación y segregación residencial de la ciudad; todos

ellos aspectos vinculados a la marginalidad y a la desigualdad en la distribución de los recursos y los servicios urbanos (Suarez et al, 2014).

Bachiller (2015) sostiene que existen tres grandes lógicas de acceso al suelo urbano. El Estado y el mercado inmobiliario representan las formas convencionales y suponen instituciones que se basan en un marco normativo. La tercera vía opera mediante un mercado informal, por fuera de las regulaciones institucionales, y representa el modo predominante de acceso a la ciudad para muchas familias que no pueden hacerlo mediante los marcos clásicos. Es importante señalar que no existe una división entre el mercado formal y el informal de tierras; por el contrario, existe un único mercado. Lo que se denomina mercado informal se origina a partir de las fuerzas expulsoras del mercado formal que comienza con los procesos de toma de tierras. La tierra urbana se ha convertido en una de las mercancías más preciadas y disputadas por las clases sociales. Para los sectores populares es la base material de reproducción de su subsistencia, mientras que para las élites privilegiadas resulta uno de los soportes más redituables, que les proporciona enormes ganancias a través de las especulaciones y transacciones inmobiliarias (Giaretto, 2010).

Por otro lado, los asentamientos se constituyen en espacios apropiados e inscriptos por la identidad de sus habitantes, quienes lo construyen material y simbólicamente con sus prácticas cotidianas. Asimismo, sus fronteras remiten a nociones de continuidad discontinuidad en la trama urbana, y de alteridad, que marcan las diversas formas en que estos territorios son construidos, representados y nombrados por sus propios habitantes y por los demás habitantes de la ciudad.

En cuanto a las experiencias de acceso al hábitat urbano, los estudios remarcan la existencia de un conjunto de problemas, expectativas y prácticas vinculadas a lo que implica establecerse y vivir en la periferia. A su vez, los procesos de ocupación de la tierra urbana suelen darse en temporalidades, espacialidades y condiciones materiales diversas, y por lo tanto, esto se plasma en una cuestión central en el abordaje de las experiencias del habitar la periferia: comúnmente se da una “experiencia común” que no necesariamente se traduce en una “experiencia compartida” (Segura, 2015). La experiencia común alude a las expectativas similares en el momento de arribo a un lugar, la elección del sitio donde asentarse y la construcción de la vivienda, al igual que, una vez asentados, los problemas similares que deben enfrentar relacionados con el acceso a los servicios, la infraestructura o el transporte. La experiencia compartida, en cambio, refiere a aquella en la que existen puntos de articulación entre los residentes

que llegaron en distintos momentos y en condiciones socioeconómicas desiguales. Muchas veces, en un mismo espacio de la periferia urbana las ocupaciones de tierras suelen ocurrir en distintas situaciones históricas, económicas y políticas; y no siempre se dan puntos de articulación entre los habitantes que llegan en contextos sociales y personales diferentes, de ahí que se identifiquen experiencias a veces “comunes” y no siempre “compartidas” por los sujetos.

Entender el acceso al hábitat urbano como factor decisivo del derecho a la ciudad, implica conocer a éste como más que la libertad de acceder a los recursos urbanos, en tanto se trata de un proceso de transformación del hombre, que se produce en simultáneo a la transformación de la ciudad (Harvey, 2008). El derecho a la ciudad implica el derecho a la apropiación: usar, habitar y representar el espacio; y el derecho a la participación: controlar el proceso de toma de decisiones en la producción social del espacio (Pérez Ahumada, 2015). Las dificultades que actualmente se están planteando en diversos contextos urbanos del país y de la región para garantizar el derecho a la ciudad, se vinculan con la noción de justicia socioterritorial, concepto que ha sido base de las reflexiones teóricas de Harvey (1973) -desde el campo académico de la Geografía Crítica y Radical- para denunciar los efectos de las políticas neoliberales sobre la organización espacial de los territorios. Harvey recurrió a la definición de justicia social como medio para proponer una justicia distributiva territorial, considerando a la justicia como un conjunto de principios para resolver demandas conflictivas. De esta manera, se observa cómo la Geografía Humana de las últimas décadas aportó elementos interesantes para comprender los mecanismos que producen injusticias espaciales y para proponer geografías alternativas más justas (Santana Rivas, 2012).

4. MARCO METODOLÓGICO

La indagación de las experiencias en los procesos de toma de tierras en el Barrio Nueva Chubut, los significados que implica la posibilidad de obtener la titularidad de la tierra y la manera en que los propios habitantes denominan su lugar de residencia y los significados que le atribuyen a los términos que utilizan, se basó en la realización de entrevistas en profundidad a actores clave -referentes de los diversos asentamientos que constituyen el barrio y primeros ocupantes del sitio-, la observación participante en diversos encuentros: el lanzamiento del PROMEBA en junio del año 2015; reuniones en el Centro de Gestión Barrial con representantes del PROMEBA, la Secretaría de Acción

Social y Desarrollo Comunitario de la ciudad de Puerto Madryn, la Secretaria Municipal de Ecología y representantes de los asentamientos La Lomita, Nueva Madryn, Alta Tensión, 27 de octubre, La Arboleda, Nueva Chubut y Nueva Esperanza. En dichos encuentros se trataron diversas problemáticas del sector.

Si bien las entrevistas en profundidad fueron confeccionadas para ser realizadas de un modo abierto, estuvieron orientadas en la indagación de ciertas variables. El diseño de la guía de entrevista tuvo como propósito elaborar un punteo temático mediante un listado de preguntas amplias sobre el tema central de la investigación y de acuerdo a los objetivos planteados. Las variables sobre las que se indagó fueron: modo de acceso al lugar y motivaciones, existencia de organización en el momento de las tomas, tiempo de residencia en el asentamiento, nacionalidad originaria de la población, relación migrante-nativo (diferenciaciones, vinculaciones), forma de denominación del sitio (villa, barrio, asentamiento ilegal, informal, espontáneo) y problemáticas más críticas del sector. A su vez, se contemplaron aportes e inquietudes de los entrevistados que fueron surgiendo durante los encuentros. Se realizó en total seis entrevistas, las cuales fueron seleccionadas mediante la técnica “bola de nieve”, es decir, que a partir de las entrevistas iniciales y del aporte de redes personales se fue ampliando progresivamente el grupo de potenciales personas a entrevistar.

5. RESULTADOS

5.1 Experiencias en la tomas

Cuando se efectuaron las primeras tomas de tierras en el sector noroeste de Puerto Madryn -hacia el año 2003- se evidenciaron conflictos y resistencias durante el proceso, principalmente entre el Estado y las familias asentadas, manifestándose en diversos desalojos forzados. En ciertas ocasiones el Estado intentó relocalizar a algunas familias, aunque el posicionamiento inicial y predominante durante el comienzo de las tomas fue la criminalización del conflicto habitacional. Por otro lado, se da una resistencia constante al desalojo por parte de las familias del sector de los asentamientos. La lucha por permanecer allí responde al grado de apropiación del espacio y al esfuerzo colectivo por mejorar sus condiciones de vida y habitacionales. En algunos sectores de ocupaciones posteriores, el posicionamiento del Estado fue distinto, actuando como facilitador en el ordenamiento de las tomas de tierra ya efectivizadas y, en ocasiones, asignando lotes a las familias que se iban asentando. Dicha intervención tuvo como

propósito principal favorecer el ordenamiento de la trama urbana para facilitar la instalación posterior de los servicios y el equipamiento.

A partir del año 2011, en coincidencia con el cambio en la gestión del gobierno municipal, cambia la caracterización de los medios locales y del Estado respecto a la situación de los asentamientos en la ciudad. Deja de hacerse hincapié en la inmigración extranjera limítrofe e interna como la principal causa de la conformación de los asentamientos informales en la ciudad y se da mayor importancia a la desigualdad en la distribución de la tierra como la causante del déficit habitacional. Es importante señalar que, si bien el Estado intervino en el proceso de ocupación de la tierra en el Barrio Nueva Chubut, lo hizo de una manera intermitente y una vez efectuadas las tomas iniciales. El proceso de ocupación del espacio se produjo principalmente por el accionar, la persistencia y la organización de un grupo de familias, que fueron ocupando la tierra, colaborando entre sí en el proceso de autoconstrucción de sus viviendas, monitoreando y advirtiéndose sobre las probables usurpaciones por parte de otras familias, y colaborando en el acceso a las tomas informales de electricidad y agua. La organización predominante en el sector es la de la propia comunidad, que decide nombrar un representante del asentamiento para el reclamo y las gestiones necesarias ante las autoridades municipales, sin mediar asociaciones, organizaciones u entidades políticas. En la entrevista con la referente del asentamiento, ella expresa: *“acá tomamos la tierra, casi siempre se juntan grupos por familias y van midiendo y tirando líneas para armar el manzano”*².

La motivación principal de las familias que tomaron la tierra se vincula a la dificultad de continuar pagando un alquiler o a la imposibilidad de comprar un terreno o vivienda por los mecanismos formales. Por otro lado, las familias que provienen del interior provincial, de otras provincias, e inclusive de países limítrofes eligen radicarse en la ciudad por las oportunidades laborales que ofrece. La mayoría de los hombres - tanto bolivianos como argentinos- trabajan en el rubro de la construcción. Por su parte, las mujeres son empleadas por las empresas pesqueras de manera temporaria y también se desempeñan en el servicio doméstico.

En la mayoría de los casos el “boca a boca” es el mecanismo de difusión de la disponibilidad y acceso a la toma de la tierra, en muchos casos generando expectativas ante la necesidad de una vivienda familiar. En el caso de las familias bolivianas,

² I.M., argentina, entrevista realizada el 23/06/2017.

generalmente han tenido una experiencia residencial previa en otra ciudad argentina, antes de llegar a Puerto Madryn. Localidades mendocinas y del alto valle de Río Negro son de donde provienen principalmente. En el caso de los residentes argentinos, se encuentran aquellos que provienen de otra ciudad y aquellos que tuvieron una experiencia residencial en Puerto Madryn y se vieron forzados a tomar la tierra. Entre estos últimos, también se encuentran aquellas familias conformadas por matrimonios jóvenes con o sin hijos que viven agregados o en condiciones de hacinamiento en las viviendas paternas y que deciden tomar la tierra como una forma de acceso a su propia vivienda. Algunos relatos de las personas entrevistadas dan cuenta de esta realidad:

Isabel es de Buenos Aires, hace 7 años que vive en Madryn y decidió mudarse por referencia de un familiar buscando una vida más tranquila para su familia: *“Buenos Aires estaba muy embromado para vivir, un hijo había venido a probar suerte a Madryn, así que juntamos la plata y nos vinimos en tandas”*.

Ester es de Cochabamba, Bolivia. Con su familia fueron uno de los primeros en llegar a Nueva Chubut hace 9 años. Antes vivieron 5 años en Buenos Aires. Deciden mudarse a la ciudad por motivos laborales: *“vayámonos que allá hay un poco más de trabajito!”*, relata Ester. Actualmente es empleada temporaria en una empresa pesquera.

5.2. Significados dados a la titularidad de la tierra

La principal estrategia de intervención pública sobre los asentamientos informales en las últimas dos décadas en la provincia de Chubut ha sido el Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA). Éste se constituye en una política pública de regularización de la informalidad urbana cuyo objetivo central es consolidar los asentamientos informales a través de la legalización de la tenencia de la tierra, la realización de obras de acceso a servicios públicos y mejoras en las viviendas y el entorno urbano (Kaminker y Velásquez, 2015). El PROMEBA comienza a ejecutarse en Puerto Madryn en el año 2005 con obras de infraestructura comunitaria, saneamiento ambiental, provisión de servicios públicos, relocalizaciones de familias ubicadas en áreas de riesgo ambiental y regularización dominial en los barrios Pujol I y II (zona noroeste de la ciudad); y Roque González, San Miguel y Presidente Perón (zona centro-oeste de la ciudad).

En el sector de estudio del presente trabajo dicho programa se inició en el mes de mayo de 2015. Las acciones ejecutadas en la primer etapa fueron la regularización de tierras mediante la mensura de los terrenos y la firma de acuerdos entre la Dirección Municipal de Tierras y las familias asentadas en el sector, con el objetivo de entregar los

títulos de propiedad una vez finalizado el pago de las cuotas del valor social de la tierra. En el marco del PROMEBA también se construyó la estación transformadora para el abastecimiento energético y el alumbrado en la vía pública; la construcción de la planta de tratamiento de agua potable, el enripiado de las calles, la construcción de cordones cuneta y la parquización del sector.

Del relevamiento mediante entrevistas en profundidad pudo observarse que si bien no todas las familias del Barrio Nueva Chubut actualmente están pagando el terreno - muchas deciden no hacerlo, desde una postura de no querer relacionarse con las acciones que lleva adelante el Estado, y otras por no poder afrontar el pago de las cuotas-; la mayoría ha manifestado la importancia respecto a la posibilidad de acceder a la titularidad de la tierra. En sus relatos expresan que este hecho no sólo les brinda tranquilidad -porque de esta manera no van a ser desalojados por el Estado o usurpados por otra familia-; sino también beneficioso para el reclamo de servicios que hoy no existen en el asentamiento, como ser la electricidad en la vía pública y en las viviendas, el gas, el transporte, el servicio de entrega de correspondencia, entre otros. Algunas manifestaciones de los entrevistados al respecto son: *“para nosotros es una tranquilidad enorme, porque sabes que no te van a sacar con una topadora, porque si no tenes ningún papel, se te mete otro a ocupar y listo”*³; *“fuimos trabajando y construyendo la casa de materiales y ahora estamos pagando las cuotas del terreno y eso nos da tranquilidad”*⁴.

En una entrevista realizada a uno de los profesionales encargados de la ejecución y monitoreo de los proyectos del PROMEBA⁵ en el sector de asentamientos informales estudiados de Puerto Madryn, el mismo destaca que la posibilidad de acceder a la titularidad de la tierra es un logro alcanzado por el programa. Si bien la regularización de la tierra es considerada como un acontecimiento de importancia por los actores involucrados (ocupantes y responsables municipales), este hecho no es suficiente para revertir la situación de exclusión social en la que se encuentran muchas de las familias del sector de estudio.

³ J.M. , argentino, entrevista realizada el 23/06/2017

⁴ C. S., boliviana, entrevista realizada el 11/07/2017

⁵ Arquitecto G. G. , responsable del PROMEBA en el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV).

5.3. Denominación de su lugar de residencia

Los primeros acercamientos a la realidad estudiada mediante el trabajo de campo, fueron confirmando la condición de “asentamiento” como característica principal predominante del área de estudio; si bien, cuestionando el grado de informalidad en cuanto a la organización del territorio. Lo anterior permitió reconocer el uso del término “informalidad” -desde la mirada académica de la problemática- para referir al modo en que esta forma de urbanización es materializada, es decir, por fuera del mercado formal de acceso a la tierra y la vivienda. Esto llevó a que en el desarrollo de la investigación -tanto desde el abordaje teórico como empírico- se utilizara el término “asentamiento informal” para referir al área de estudio; descubriendo que desde los propios discursos de las personas entrevistadas predominaba el uso de “barrio” para nombrar al sitio donde habitan. Por tal motivo, surge la inquietud de explorar la manera en que los habitantes del sector denominan al lugar donde viven y los significados que le atribuyen a esos términos. Es así que en la indagación mediante entrevistas se consultó sobre el uso de las categorías “asentamiento, villa o barrio” para denominar al lugar de residencia; así como las razones por las cuales lo denominan así. Casi la totalidad de las personas entrevistadas utilizaron en sus discursos el término “barrio”. Cuando se profundiza sobre los motivos por los cuales lo llaman así, explican que es un barrio porque se está consolidando como tal y porque están pagando los terrenos a través del PROMEBA.

Al nombrar al lugar que eligen para vivir y desarrollar sus prácticas cotidianas, los habitantes de Nueva Chubut están generando efectos de lugar, en el sentido que plantea Bachiller (2015), respecto a que las formas en que se designan a los espacios no son neutrales. El acto de nombrar tiene sus consecuencias y los diversos actores sociales tienen cuotas diferenciales de poder a la hora de generar verdaderos “efectos de lugar”. Como expresa un entrevistado: *“yo hablo de un barrio, porque cuando una persona llama villa al lugar es porque así pretender vivir, en una villa, en cambio si la persona llama barrio a este lugar, es porque pretende mejorar el lugar donde vive, yo estoy mejorando mi casa para que se vea linda”*⁶.

Lo anterior da cuenta que en el caso de los asentamientos, la trama urbana trazada, similar a la formal -a diferencia de lo que ocurre en una villa- facilita la integración con el resto de la ciudad. A su vez, los habitantes del asentamiento no perciben a su lugar

⁶ R.P., argentino, entrevista realizada el 11/07/2017.

como un sitio transitorio, sino como una solución habitacional; es decir, como una mejora pese a las condiciones de precariedad, como una forma de conquistar su derecho a la ciudad. Los imaginarios sobre el espacio son claves en las diferencias entre uno y otro tipo de hábitat, pues los residentes de los asentamientos conciben a su espacio en función de una lógica de oposición a un espacio estigmatizado como la “villa” y de proximidad a un sitio anhelado como “el barrio” (Bachiller, 2015). El acto de habitar involucra tanto la concepción sobre el espacio como la relación del mismo con el entorno, los espacios públicos, los espacios de encuentro y de sociabilidad.

Al indagar los procesos de ocupación del sector se identificaron temporalidades y condiciones materiales diferenciales en el proceso de llegada y establecimiento, lo que se tradujo en una destacada correlación entre tiempo de residencia y condiciones de vida. En el sector donde se produjeron las primeras tomas de tierras se verifica un tejido urbano más compacto y homogéneo, además de disponer de algunos servicios como el agua e infraestructura pública (cordones cuneta y veredas). Por el contrario, en los sectores de “borde” de ocupación más reciente, se observa un tejido residencial más abierto, con presencia de viviendas más precarias y con la creación continua de nuevos asentamientos. Si bien el tiempo de residencia se traduce en grados diferenciales de cohesión social de las familias en el sector y de las condiciones materiales de las viviendas, en el relevamiento mediante entrevistas pudo observarse que ambos grupos, los “recién llegados” y los “ya instalados” denominan al sector donde viven o eligieron asentarse como “barrio”.

6. CONCLUSIONES

Las experiencias de los habitantes del Barrio Nueva Chubut en los procesos de tomas de tierras se vinculan con el habitar la periferia urbana a partir de trazos comunes como la migración hacia la ciudad; la búsqueda de terrenos; los esfuerzos por construir un lugar propio donde vivir; la fragilidad legal de su situación; una existencia marcada por calles de tierra, iluminación escasa, transportes inadecuados, servicios deficientes, ausencia de seguridad; la lucha constante por mejorar el espacio en el que se vive; e incluso la percepción de que, en comparación con el punto de partida, la situación ha mejorado. Se mira y se vive la ciudad desde un posicionamiento social y espacial, que tiene influencia en el modo de pensarse en relación a la ciudad (Segura, 2015). No

obstante ello, el deseo manifiesto de sus habitantes de pensarse y vivir en un “barrio” da cuenta de sentirse parte de la ciudad.

El abordaje de los asentamientos informales como espacios en proceso de integración sociourbana, no sólo implica considerar las condiciones materiales de las viviendas o el estatus legal de la tierra, sino comprender que dicha integración trasciende la entrega de títulos de propiedad e incluye dinámicas más amplias ligadas con los modos en que determinadas zonas se conectan a nivel material, de servicios e infraestructura y simbólicamente con el resto de la ciudad. En el caso analizado el posicionamiento del Estado se ha circunscripto a acercar soluciones mediante el equipamiento de servicios básicos y la firma de acuerdos para iniciar los títulos de propiedad. Si bien esto es percibido como beneficioso por los propios habitantes, estas acciones no fomentan otras modalidades de seguridad de tenencia de la tierra, como ser la planificación de loteos sociales, complejos habitacionales para los sectores sociales más desfavorecidos en el acceso a la tierra y la vivienda o la generación de empleos formales. Las tomas representan un reclamo de inclusión dentro de un sistema de desigualdad, en el que se trasgrede la propiedad privada e inmediatamente se vuelve a reproducirla con los procesos de expropiación y titularización de la misma.

Las intervenciones realizadas en el marco del PROMEBA no han revertido la informalidad urbana ni las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Las acciones encaradas desde el programa han actuado más como un incentivo para el incremento de la informalidad, al legitimar una práctica estatal “por la cual al asentamiento informal siempre le siguió el PROMEBA, sin incentivar otras formas de acceso a tierras urbanas, públicas o privadas, para los sectores populares” (Kaminker y Velásquez, 2015:107). En esta misma línea, Bachiller (2015) sostiene que “un simple programa de regularización no se constituye en un instrumento apto para alterar la estructura concentrada e injusta de la propiedad de la tierra” (Bachiller, 2015: 38). Es decir, regularizar no implica revertir la situación de pobreza, si programas de este tipo no se articulan integralmente con cambios en el funcionamiento de las políticas públicas y del mercado de trabajo. En los discursos de las personas entrevistadas se sostiene la pretensión de que no se les regale nada y el deseo de pagar por el lote que ocuparon. Lo anterior da cuenta de que su posicionamiento se centra en un deseo manifiesto de acceso al hábitat, y que su legitimidad proviene de la falta de respuestas por parte del Estado a sus necesidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bachiller, S. (2015). Toma de tierras y dificultades de acceso al suelo urbano en la Patagonia Central. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.
- Canestraro, M.L. (2016) Sobre el derecho a la ciudad y el acceso al suelo urbano. Reflexiones a partir de intervenciones estatales recientes (Mar del Plata, 2012-2015). *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*. N° 20, (57-74).
- Camposo, C. y Navarro, M.L. (2014) Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina. -1ª ed.- México, D. F.: Bajo Tierra Ediciones.
- Di Virgilio, M.M.; Arqueros, M.S.; Guevara, T. (2011) Veinte años no es nada. Procesos de regularización de villas y asentamientos informales en la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. VIX, Número 331 (53). España.
- Ferrari, M.P. (2018). Un lugar para vivir: la toma de tierras en el asentamiento informal Nueva Madryn, Patagonia Argentina. *Geografía em Questao. Revista de la Asociación de Geógrafos Brasileiros*. Volumen 11, N° 2 (23-40).
- Ferrari, M.P. y Bozzano, H. (2016) Aplicación del método Territorii en dos asentamientos espontáneos de Puerto Madryn, Argentina. *Revista Papeles de Geografía*. Murcia, España, N° 62 (137-151).
- Giarretto, M. (2010). Las tomas de tierras urbanas y las posibilidades de una crisis del régimen de propiedad. *Universitas Humanística* N° 70 (133-149). Bogotá, Colombia.
- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. Documento de Hábitat International Coalition (p. 2338) [consultado el 23 de julio de 2018]. Disponible en <http://www.hicnet.org/content/david%20harvey.pdf>. 2008
- Harvey, D. (1973). Urbanismo y desigualdad social [Social Justice and the City]. Madrid: Siglo XXI.
- Kaminker, S.A. y Ortiz-Camargo, D.P. (2016) Puerto Madryn: de pueblo a ciudad intermedia. La dinámica poblacional local a través de cinco retratos censales (1970-2010). *Papeles de Población*. Vol. 22, N° 89 (223-254).
- Kaminker, S.A. y Laztra, C. (2015) Asentamientos informales. Inmigración y política local. Experiencia urbana y segregación residencial en Puerto Madryn, Chubut. En: Bachiller, S. (editor) Toma de tierras y dificultades de acceso al suelo urbano en la

- Patagonia Central. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Miño y Dávila Editores. (259-286).
- Kaminker, S.A. y Velázquez, R. (2015) Programa de mejoramiento de barrios en la Patagonia Central: regularización de la informalidad urbana en Puerto Madryn, Chubut. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura y Sociedad*. Volumen 18, N° 18 (89-109).
- Pérez Ahumada, M. (2015) Ciudadanía urbana y derecho a la ciudad: hacia una política del habitar. En I. Gásic, A. Narváez y R. Quiroz (Comps.) Reapropiaciones de Henri Lefebvre: Crítica, Espacio y Sociedad Urbana (1ra. edición, 99.10-39) Santiago de Chile: Ed. Triángulo.
- Santana Rivas, D. (2012) Explorando algunas trayectorias recientes de la justicia en la geografía humana contemporánea: de la justicia territorial a las justicias espaciales. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana de Geografía* Volumen 21, N° 2 (75-84).
- Segura, R. (2015) Vivir afuera: antropología de la experiencia urbana. Editorial de la Universidad Nacional de General San Martín. USAM Edita.
- Suárez, A.L.; Milchell, A.; Lépore, E. (eds.) (2014) Las villas de la ciudad de Buenos Aires: territorios frágiles de inclusión social (en línea) Buenos Aires. Educa. Biblioteca digital de la UCA. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/libros/villasciudad-buenos-aires.pdf> (10 de mayo de 2017) 2014.